

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

USHUAIA.

04 JUN. 2009

VISTO el Decreto Provincial N° 777/09:

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se Modifica la Estructura Política del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a partir del día 06 de Mayo de 2009.

Que por Decreto Provincial N° 3651/07, se designo a la Sra. María Cristina ARGAÑARAS, en el cargo de Subsecretario de Educación Media y Superior.

Que en virtud al Decreto enunciado en el visto se hace necesario modificar el cargo que actualmente ostenta la señora ARGAÑARAS.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
D E C R E T A :

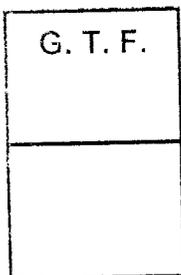
ARTICULO 1°.- Designese Subsecretario de Educación Secundaria y Adultos del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a la Sra. María Cristina ARGAÑARAS, D.N.I. N° 11.973.244, a partir del día seis (06) de Mayo de 2009, en virtud a los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Dejar sin efecto a partir del día seis (06) de Mayo de 2009, la designación efectuada mediante Decreto Provincial N° 3651/07

ARTICULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente deberá ser imputado a las partidas presupuestarias en vigencia.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, dése al Boletín Oficial de la Provincia, y archívese.

DECRETO N° 995 / 09



PROF. DARIÓ RUBÉN VARGAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MARIA FABIANA RÍOS
GOBERNADORA

BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO

ALBERTO LAS CASAS
Director General
Dirección Gen. de Despacho
Comandante en Jefe

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"